

	EPUXUA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000071
Nit: 901511522-4

viernes, 31 de enero de 2025			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024001121	31-ene.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FOMDECO	CC o NIT	832001056 DV 5
DIRECCION	CRA 8 11 A 41	TELEFONO	3138623829
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH
CHEQUE No	57	VALOR PAGO	1,432,929.00
DESCRIPCION			

FC -FDPC-1172 C-111 DE 2024 MES DE DICIEMBRE AVANCE 100% PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACION A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CI-1395 DE 2024

SON	UN MILLO Y CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MC.
-----	---

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100639		CTA 4616 - CTO 1395/2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	00.00	1,432,929.00			
240101		Bienes y servicios	1,432,929.00	00.00			
SUMAS IGUALES			1,432,929.00	1,432,929.00			

Elaboró: Adriana	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
HUGO ARMANDO CASTRO R NCON CONTADOR	 TESORERO	c.c ó Nit



EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

NIT 901.511.522-4

ORDEN DE PAGO

COM-2024001121

FECHA

31 de diciembre de 2024

NUMERO FACTURA	FDPC 1172	FECHA FACTURA	31 de diciembre de 2024
NOMBRE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FUMDECOM		
NIT	832.001.636		
PROVEEDOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FUMDECOM		
ORDEN DE COMPRA	FC-FDPC-1172 C-111 DE 2024 MES DE DICIEMBRE AVANCE 100% PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACION A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL C-1395 DE 2024		
FECHA INICIO	12 de septiembre de 2024		
CONCEPTO	CONTRATO No. C-111 DE 2024		
CCP	2024000249	RP	2024000342

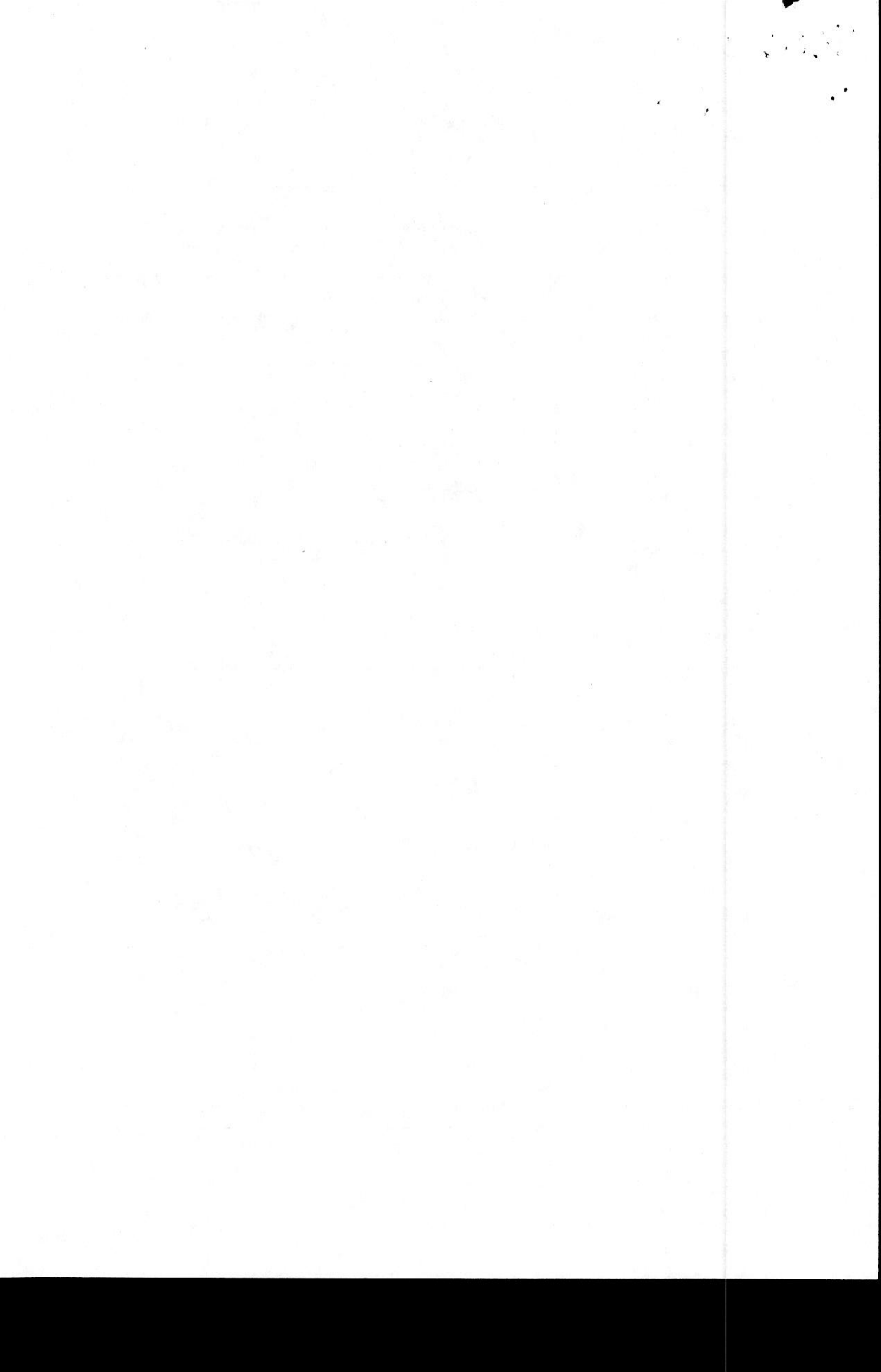
PAGO DE FC-FDPC-1172 C-111 DE 2024 MES DE DICIEMBRE AVANCE 100%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.

CONCEPTO	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCCIONES	NETO A PAGAR
FC-FDPC-1172 C-111 DE 2024 MES DE DICIEMBRE AVANCE 100%, CERTIFICADO POR LA SUPERVISIÓN.	1	1,513,125.00		
RETEICA	0.006		9,079.00	
Estampilla Pro Cultura	1.70%		25,723.00	
Estampilla Siempreviva Adulto mayor	3.00%		45,394.00	
TOTAL		1,513,125.00	80,196.00	1,432,929.00

Nota: La empresa según lo informado es:

No Responsable de IVA
Actividad Económica


Contratado y revisado:
Hugo Castro
Contrato



	EPUXUA	Código: COM-2024001121	
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2024001121

Nit: 901511522-4

martes, 31 de diciembre de 2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FUM	CC o NIT	832001056	DV	5
DIRECCION	CRA 8 11 A 41	TEL	3138623829		
DESCRIPCION	FC -FDPC-172 C-111 DE 2024 MES DE DICIEMBRE AVANCE 100% PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACION A TRAVES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CI-1395 DE 2024				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
29C3134	CTO INTERADMINISTRATIVO NO. 1395-2024 PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO	1,513,125.00	00.00
24C79002	RETE ICA 51030	00.00	9,079.00
24C72201	Estampilla pro cultura 1.7%	00.00	25,723.00
24C72202	Estampilla aculto mayor 3%	00.00	45,394.00
24C131	Bienes y servicios	00.00	1,432,929.00
SUMAS IGUALES		1,513,125.00	1,513,125.00
Documento	Valor a Girar	1,432,929.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

CDP	REGISTRO	RJBRC	NOMBRE	VALOR
2024000249	2024000342	6.2.4.5.02.05.011.003	CTO 1395-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIFONEO PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.. FUENTE: 3- RECURSOS DE INVERSIÓN - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	1,513,125.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,513,125.00
-------------------	--------------

HUGO CASTRO
CONTADOR

hugo
Elaboró

Modificó





Comprobante de Pago

24/1/2025 - 11:34

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AV ANZA E.I.C.1		
Nombre Proceso	PAGO CONTRATISTAS PROYECTO DEL PLAN DE DIFUSION Y PERIFONEO- EPUXUA - MES DICIEMBRE 2024- GRUPO 3		
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550002300354616		
Fecha del Pago	22/01/2025		
Hora del Pago	16:35		
Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8320010565	Referencia	0000008320010565
Nombre	FUNDECOM FUNDECOM		
Producto o Servicio Destino	560002369999343	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.432.929,00	Estado	Pago Exitoso



RADIORUMBO
107.4 FM

Factura Electrónica De Venta No. FDPC 1172
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 31/12/2024 08:42 AM
Fecha de Generación: 31/12/2024 08:42 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividad Económica: 6010 Tarifa ICA Soacha 6*1000

Emisor : FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FUNDECOM
Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES FUNDECOM
NIT: 832001056
Teléfono: + (57) 345 7751000
Correo Electrónico: radiorumbo@yahoo.com
Dirección: CR 8 11 A 41
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA

Receptor : EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.EEMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E
Razón Social: EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.EEMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E
NIT: 901511522
Teléfono: +(57) 6015203475
Correo Electrónico: contactenos@epuxua.gov.co
Dirección: Carrer 7A # 18 - 57 Soacha - Cundinamarca
Responsabilidad Fiscal: Gran contribuyente
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: CUNDINAMARCA
Municipio: SOACHA



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	3	Paquete 2	Paquete 3	1.00	cada	1,513,125.00	1,513,125.00	0	0.00	1,513,125.00

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 1,513,125.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 1,513,125.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 1,513,125.00
Total:	COP 1,513,125.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764068001635 entre los rangos de Facturación del 1019 al 2000 usando el prefijo FDPC con vigencia entre las fechas 2024-03-27 al 2025-03-27.

Generada por:  <https://factoa.co>

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA 890930534-0

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-835-5000
FAX: 773-835-5001
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-835-5000
FAX: 773-835-5001
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E DEL CONTRATO N° 111-2024
CERTIFICA QUE

Dando cumplimiento al avance financiero y de ejecución del contrato 111-2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, se suscribió el contrato de prestación de servicios que relaciona a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 111-2024	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

Una vez verificado el informe y la documentación aportada por el contratista, como soporte de la factura No. FDPC 1172, certifico el avance del contrato en mención del periodo comprendido entre el 1 del mes de diciembre hasta el 31 del mes de diciembre de 2024, relaciono número de factura y valor para su respectivo trámite

PORCENTAJE DE AVANCE	NUMERO DE FACTURA	VALOR
100%	FDPC 1172	\$1.513.125

Fuente: Recursos Ordinarios/Propios.

SUBTOTAL FACTURA	\$1.513.125
IVA	\$ 0,00
TOTAL, FACTURA	\$1.513.125

OBSERVACIONES

Se verificó el cumplimiento de la afiliación de parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Por lo anterior, se considera que el contratista cumple con los requisitos para efectuar el pago del contrato en mención.

En constancia se firma a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



JUAN PABLO CAÑON
Supervisor Contrato
EPUXUA AVANZA E.I.C.E

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	111 -2024	CDP RP	DIS- 2024000249 RES- 2024000342	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 6052500				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES				IDENTIFICACIÓN: 832.001.056-5					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado								
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.				FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				11	09	2024	31	12	2024
SUBGERENCIA	SUBGERENCIA TECNICA	Centro de Costo (área)			ORDINARIO				
VALOR ADICIONES		N° CDP -FECHA							
PRORROGAS		FECHA							
MODIFICACIONES:		FECHA							

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO	JUAN PABLO CAÑÓN	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	NO APLICA
CARGO	DIRECTOR	CARGO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de prestación de servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones y/o actividades contratadas y estipuladas en el objeto de contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.			

EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$1.513.125	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO:	\$0.0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/12/2024)	CUENTA DE COBRO No.	4 DE 4
	HASTA (31/12/2024)	FECHA DE LA CUENTA DE COBRO	(31/12/2024)
ANEXO: FACTURA, COMPROBANTE DE AFILIACIONES SALUD, PENSIÓN Y ARL			
EJECUCIÓN ACUMULADA:	\$ 6052500	SALDO POR EJECUTAR	\$0

Observaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	HORAS O ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Cumplir con los lineamientos básicos bajo las condiciones técnicas establecidas en los documentos de planeación, caracterización y condiciones, el contrato y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	Se cumplió con los lineamientos en la propuesta presentada. Se adjunta certificación de las cuñas y evidencias de publicación de Epuxua páginas 1,2,3, 4 y 5.
2. Cumplir con el alcance del objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos por el supervisor del contrato.	Se cumplió con el alcance del objeto del contrato en los tiempos y condiciones establecidas. Se evidencia en las publicaciones en la página web www.radiorumbo.co del 1 al 26 de diciembre de 2024
3. Atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato a efectos de su ejecución.	Se cumplió con las observaciones y recomendaciones para la ejecución del contrato. Estas se evidencian en el cumplimiento en las fechas establecidas y en el horario para el cubrimiento de las 4 ruedas de prensa convocadas. También con la programación de las cuñas (Desde él envió hasta cuando van programadas). Se envían los respectivos links de las publicaciones cuando el supervisor lo solicita.
4.Ejecutar a cabalidad el Plan de difusión del Municipio; acompañamiento a las ruedas de prensa convocadas por la oficina de prensa de la alcaldía de Soacha, con la publicación de comunicados en la página de web “radiorumbo.co	Se realiza el acompañamiento de las 4 ruedas de prensa convocadas y se realiza las respectivas publicaciones. Se evidencia en la página 4 y 5 de evidencias de Epuxua.



EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

INFORME DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SOACHA

5 Acatar el cronograma de actividades avalado por el Municipio y EPUXUA AVANZA, E.I.C.E	Se cumplió con el cronograma establecido por el Municipio y EPUXUA AVANZA, E.I.C.E
6 Conservar la debida reserva de la información suministrada por la entidad para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional.	Se cumplió con la debida reserva de la información suministrada.
7 Realizar la emisión de cuñas raciales, en los horarios de 7:00 AM a 10:00 AM; de 1:00 PM a 4:00 PM; y, de 6:00 PM a 10:00 PM a través de la emisora Radio Rumbo 107.4 FM	Se realiza la emisión de las cuñas en los horarios establecidos de 7:00 AM a 10:00 AM; de 1:00 PM a 4:00 PM; y, de 6:00 PM a 10:00 PM. Se detalla en la certificación de la pauta emitida por la directora general.
8 Informar al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad o novedad que impida o afecte el cumplimiento de las obligaciones contractuales después de la firma del acta de inicio	No fue requerida
9 Suscribir y entregar las garantías correspondientes que deberán incluir al MUNICIPIO y EPUXUA AVANZA, E.I.C.E., como beneficiario de dichas pólizas o amparos respectivos.	Se cumplió con la póliza de Cumplimiento. El número de la póliza es NB-100343460 y se encuentra subida en el SECOP
10. Difundir la imager de la alcaldía de Soacha a través de publicaciones realizadas en la página de Facebook "Radio Rumbo" de acuerdo al objeto del contrato	Se ha difundido los comunicados de prensa que envía la alcaldía de Soacha, se evidencia en la página 1,2,3,4 y 5 de evidencia de Epuxua

Se expide a los: 31 días del mes de diciembre de 2024

FIRMA CONTRATISTA

JEIMMY KATHERINE SANCHEZ CASAS CC. 1033.680.007

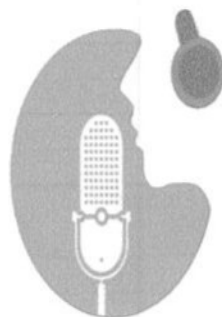
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE
LAS COMUNIDADES- FUNDECOM NIT: 832.001.056-5

FIRMA SUPERVISOR TÉCNICO
JUAN PABLO CAÑON
C.C. No. 79795383



RADIORUMBO
107.4 FM

EVIDENCIAS EPUXUA



RADIORUMBO
107.4 FM

1. PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



Imágen 1



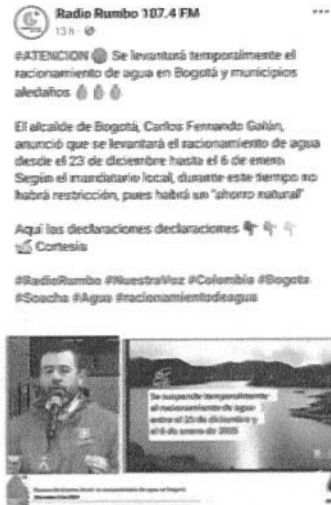
Imágen 2



Imágen 3



Imágen 4



Imágen 5



Imágen 6

Carrera 8 N° 11ª- 43 Soacha Cundinamarca

E- mail: radiorumbo@yahoo.com

Teléfonos: 3138623829



Radio Rumbo 107.4 FM
6 de dic · 🌐

#Soacha Empieza el Festival Sol y Luna 2024
👤 ... Ver más



Imágen 7

Radio Rumbo 107.4 FM transmitió
en vivo, 6 de dic · 🌐

#EnVivo Banda Sinfónica infantil de Soacha



🔊 25 3 veces compartido 2.6 mil visualizaciones

Imágen 8

Radio Rumbo 107.4 FM
5 d · 🌐

#ATENCION Soacha reabre la Plaza de Mercado de la Comuna 2

El Alcalde de Soacha, Julián Sánchez 'Perico', invita a los ciudadanos a visitar la Plaza de Mercado de la Comuna 2, un espacio recientemente recuperado por su gobierno para fomentar el desarrollo económico de la ciudad.

📸 Cortesía

#RadioRumbo #NuestraVoz #plazadmercado #comuna2 #Soacha



Imágen 9

Radio Rumbo 107.4 FM
3 d · 🌐

#ATENCION Policía de Soacha entrega resultados sobre el resultado de operativos de seguridad en la ciudad en lo corrido ... Ver más



👤 Jhon Q'b y 3 1 vez compartido 237 visualizaciones

Imágen 10

Radio Rumbo 107.4 FM
2 d · 🌐

#ATENCION Llegó la oportunidad de darle un hogar a un perrito 🐶🐶

Estos peluditos esperan una oportunidad para ser parte de tu familia, si estas interesado envia tus datos de contacto a través del siguiente correo: contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

#RadioRumbo #NuestraVoz #Colombia #Bogota #Soacha



Imágen 11



**Radio Rumbo 107.4 FM**
2 d ·

#AEstaHora ¡Rechazo Total! Abuso Infantil en Soacha

El lamentable hecho ocurrido en el que una bebé de tan solo dos meses llegó sin signos vitales al Hospital Mario Gaitán Yanguas. Según los reportes, la pequeña fue víctima de abuso físico y presuntamente abuso sexual.

El alcalde de Soacha, Julián Sánchez Perico, expresó su profunda indignación y dolor por lo sucedido. En un comunicado, solicitó a las autoridades y a la justicia actuar con total celeridad para esclarecer los hechos y asegurar que los responsables enfrenten todo el peso de la ley.

Las autoridades locales, incluyendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia de la Metropolitana y la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Soacha, han activado la ruta de atención para investigar el caso y garantizar justicia para la víctima.

Actualmente, se está llevando a cabo una exhaustiva investigación en el círculo cercano de la víctima, y ya se han realizado las primeras detenciones.

**Radio Rumbo 107.4 FM**
8 h ·

#ATENCION La Alcaldía de Soacha y el Hospital Mario Gaitán Yanguas se pronuncian frente al presunto asesinato de una bebé de 2 meses de nacida

Frente a los hechos ocurridos el pasado 11 de diciembre que implica la muerte de una niña de tan solo dos meses, quien llegó sin signos vitales al Hospital Mario Gaitán Yanguas, y, que según los primeros reportes apuntan a que la pequeña fue víctima de abuso físico y presuntamente abuso sexual, las autoridades han generado un comunicado público sobre lo sucedido.

A CONTINUACIÓN: Radio Rumbo 1... 0:37
#viral Perrito callejero se convierte ...

Imágen 13

Imágen 14

**Radio Rumbo 107.4 FM**
2 d ·

#IMPORTANTE Llega a Soacha el Festival 'Gospel Apasiona2'... Ver más

Gospel Apasiona2 2024

¡Ven y descubre a nuestros increíbles invitados nacionales!

Catrina Nam
Artista nacional

La Reforma
Artista nacional

Te esperamos junto a todo el talento local y nacional.

15
de diciembre

¡La cultura es el plan!

Gospel Apasiona2 2024

Ven y vive el festival Gospel Apasiona2 2024

El domingo más grande de la música gospel en la programación musical de la Alcaldía de Soacha

Lugar: Parque Principal de Soacha

12:00 p.m.	Jhon Serna
12:40 p.m.	El Otro Judas
1:20 p.m.	Famino Kids
1:50 p.m.	Jesus Lugo
2:30 p.m.	Abraham Music Group
3:00 p.m.	Salmos 42
3:20 p.m.	Ac Jordan
4:05 p.m.	Grupo Jirgth: Emba adores
6:05 p.m.	El Vallenato Cristiano
6:45 p.m.	Tributo a Alex Campos
8:25 p.m.	La Reforma
	Invitado Nacional
	Gilberto Oaza
	Invitado Internacional

¡Te esperamos!

**Radio Rumbo 107.4 FM**
8 h ·

#tecnologia ¿Se ha preguntado cómo funcionan las luces LÁSER? ... Ver más

SOACHA LES DESHA

FELIZ NAVIDAD **Y PRÓSPERO AÑO 2025**

Enviar un regalo

Imágen 15

Imágen 16



EVIDENCIAS EPUXUA



1. CUBRIMIENTOS

Radio Rumbo 107.4 FM transmitió en vivo. 3 d ·

#EnVivo Alcaldía de Soacha anuncia reducción en la tarifa de aseo... Ver más



Cubrimiento 1

Radio Rumbo 107.4 FM 6 de dic ·

#IMPORTANTE Presentación de la Banda Sinfónica infantil y juvenil de Soacha... Ver más



5 5 veces compartido 565 visualizaciones

Cubrimiento 2

Radio Rumbo 107.4 FM 6 de dic ·

#AEstaHora Se enciende el alumbrado navideño en el Parque principal de Soacha y otros 21 puntos en la ciudad.

#RadioRumbo #NuestraVoz #Colombia #Soacha #navidad2024



Cubrimiento 2

Radio Rumbo 107.4 FM 6 d ·

#ATENCION Así fue la inauguración del alumbrado navideño en Soacha

Desde el día de ayer, 06 de diciembre, 22 puntos de la ciudad tienen luces navideñas.

Aquí las declaraciones de alcalde de la ciudad, Julián Sánchez Perico...

#RadioRumbo #NuestraVoz #Colombia #Bogota #Soacha #Cundinamarca



6 2 comentarios 551 visualizaciones

Cubrimiento 2

Radio Rumbo 107.4 FM transmitió en vivo. 6 d ·

#revivo2024 Desde el Centro Comercial Unisur se hace el Lanzamiento de Plan Navidad en Soacha

Se expide el Decreto 122 en Soacha, donde se prohíbe la venta y uso de pólvora al detal en la ciudad

#RadioRumbo #NuestraVoz #Colombia #Bogota #Soacha #Pólvora



Tú y 13 18 veces compartido 1,2 mil visualizaciones

Cubrimiento 3

Radio Rumbo 107.4 FM 2 d ·

#IMPORTANTE El Salto del Tequendama se vestirá de luces durante este fin de año... Ver más



18 20 veces compartido 1,1 mil visualizaciones

Cubrimiento 4



Radio Rumbo 107.4 FM

1 d · 🌐

...

#Cultura Comienza el Festival Audiovisual de Soacha, 🎬🎥🎞️

El evento que se desarrollará de manera descentralizada busca visibilizar y promover el trabajo del sector audiovisual soachuno.

Aquí más información 📌📌📌

#RadioRumbo #NuestraVoz #Colombia
#Bogota #Soacha #Cundinamarca #Cine
#Audiovisual



👤 1

2 veces compartido 431 visualizaciones

Cubrimiento 5

5

Carrera 8 N° 11ª- 43 Soacha Cundinamarca

E- mail: radiorumbo@yahoo.com

Teléfonos: 3138623829



**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE FUNDECOM
EMISORA RADIO RUMBO 107.4 FM**

CERTIFICA:

Que de acuerdo al contrato prestación de servicios No **111** de 2024 de **LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E** con NIT **901 511 522 - 4**, esta emisora transmitió 120 cuñas mensuales de 30" cada una y 4 cubrimientos durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2024, con referencias **DESCUENTO EN INTERESES EN IMPUESTO PREDIAL**, en los siguientes horarios:

MAÑANA: 9:00 11:00

TARDE: 1:00 3:00

Para constancia se firma en Cundinamarca el 31 del mes de diciembre de 2024

**JEIMMY KATHERINE SÁNCHEZ CASAS
REPRESENTANTE LEGAL**

Carrera 8 N° 11ª- 43 Soacha Cundinamarca

E- mail: radiatorumbo@yahoo.com

Teléfonos: 3138623829

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.033.680.007**

SANCHEZ CASAS
APELLIDOS

JEIMMY KATHERINE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-JUL-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-1500150-01059169-F-1033680007-20190205 0064378966A 1 9907236782

RIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

DECLASSIFIED BY 10-10-2001

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0F010850F9008E65

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

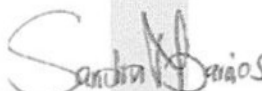
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISLEY MARYOLY CORREA GUEVARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117504146 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 196152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1960

1960

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.504.146

CORREA GUEVARA

APELLIDOS
LISLEY MARYOLY

HOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1988
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-DIC-2006 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL RIVERA TORRES



A-1500150-00718025 F-1117504146-20160701 0044647524A 1 107346145B

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

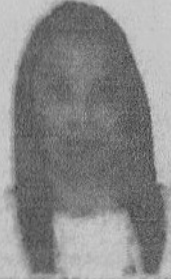
196152-T

LISLEY MARIBOLY
CORREA BUEVIA
C.E. 111756-146
RESOLUCION INSCRIPCION 1478
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 31/10

DIRECTOR GENERAL

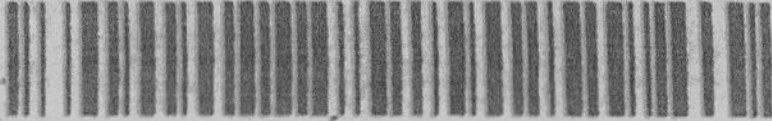
JULIO CESAR ACOSTA DIAZ



197638

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o deplivarla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



**El suscrito Revisor Fiscal de la
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS
COMUNIDADES
NIT. 832.001.056-5**

Certifica:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO con la presentación y pago por todo concepto referente al pago de obligaciones laborales y aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y cuando ha sido el caso, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje al mes de noviembre de 2024.

La presente certificación se expide en Soacha Cundinamarca, el treinta y un (31) del mes de diciembre de 2024, a solicitud de la Administración de la Compañía, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



LISLEY MARYOLY CORREA GUEVARA
CC. 1.117.504.146
TP. 196152-T

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	632001096-5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO	Carrera 8 N 11A-43	9130073429	radioembo@yahoo.com	
FORMA DE ENTREGA	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DÉPARTAMENTO	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	D = menor de 200, c		CLINDINAMARCA		SOACHA	NO

DATOS DE LA PLANILLA								
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADO (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		TOTAL A PAGAR	
					EMPLADOS	UPC		
					2	U		
2024-12	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	2024-11	E	03/12/2024	836,178.601	\$1,046,000	

TOTALES SALUD

TOTALES SALUD													
go EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
9005	Santas EPS	800251440-8	412.200	0		0		0	0	0	0	412.200	2

TOTALS RIESGOS LABORALES

go AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
0001	Cotandas	800227840-6	319.600	0	0	0	0	0	0		319.600	1

Nombres

digo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CF24	Compensar Calle	86006942-7	131.900	0	0	131.900	2

or Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
68.000	0	0	68.000	2
ICBF				
99.000	0	0	99.000	2
ESAP				
MEN				

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	412,200	412,200
Pensión	1	319,600	319,600
Riesgos Laborales	1	17,300	17,300
CCF	1	131,900	131,900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	99,000	99,000
MEN	0	0	0
SENA	1	66,000	66,000
TOTALES	6	1,048,000	1,048,000

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	83-0001056-5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION SOCIAL	Carrera 8 N 11A 43	3138623829	radioinmiboc@yahoo.com
FORMA DE PAGO	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	B - menos de 200 c			CUNDINAMARCA	SOACHA
					NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADORES	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$1,046,000	

OR COTIZANTE

INFORMACIÓN CITIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RECURSOS LABORALES				CCF				PARAFISCALS			
dñ	Apostillas y Nombres		Edad	Tipo	Categoría	Extranjero	Licencia	PROFECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Caja EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Ingreso	Cotización CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscals	Aporte SENA	Aporte ICBP	Aporte ESAP	Aporte MEN											
77	SANCHEZ CASAS JEMMY KATHERINE BARRETO MAHECHA ANA ELSY		1	O	N				23-001	1,997,110	318,802	0	0	0	EPS006	1,997,110	249,700	14-11	1,997,110	1	10,500	CCF24	1,997,110	75,900	1,997,110	45,000	90,000	0	0										
			4							0	0	0	0	0	EPS006	1,900,000	162,500	14-11	1,900,000	1	8,800	CCF24	1,300,000	52,000	1,900,000	26,000	39,000	0	0										

**El suscrito Revisor Fiscal de la
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS
COMUNIDADES
NIT. 832.001.056-5**

Certifica:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO con la presentación y pago por todo concepto referente al pago de obligaciones laborales y aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y cuando ha sido el caso, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje al mes de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide en Soacha Cundinamarca, el veintiséis (26) del mes de diciembre de 2024, a solicitud de la Administración de la Compañía, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



LISLEY MARYOLY CORREA GUEVARA
CC. 1.117.504.146
TP. 196152-T

10

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF

SCOTLAND

IN

SEVEN VOLUMES

VOLUME THE FIRST

THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF

SCOTLAND

IN

SEVEN VOLUMES

VOLUME THE FIRST

THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF

SCOTLAND

IN

SEVEN VOLUMES

VOLUME THE FIRST

THE

REIGN OF

CHARLES THE FIRST

BY

JOHN BURNET

OF

SCOTLAND

IN

SEVEN VOLUMES

VOLUME THE FIRST

THE

REIGN OF

 compensar | miplanilla.com

[illegible]



Buscar...

Ver contrato

atos guardados

ancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

ER CONTRATO

ción del Contrato

porcentaje ☐ Recepción de artículos

de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

le pago	Número de factura	Fecha de em sión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
---------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

mentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
DESIGNACION 111-2024.pdf	DESIGNACION 111-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
ACTA DE 111-2024.pdf	ACTA DE 111-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
CRP 111-2024.pdf	CRP 111-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
INFORME ACTIVIDADES 1.pdf	INFORME ACTIVIDADES 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
INFORME ACTIVIDADES 2.pdf	INFORME ACTIVIDADES 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
EGR-2024000773-CTO 111-2024-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FUMDECO.pdf	EGR-2024000773-CTO 111-2024-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FUMDECO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN NOV-2024.pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN NOV-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
Informe actividades 3 contrato 111-2024.pdf	Informe actividades 3 contrato 111-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
Informe de actividades N4.pdf	Informe de actividades N4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar

Cargar nuevo

elar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

	EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	
	PAZ Y SALVO	

LOS SUSCRITOS CERTIFICAN QUE:

La señora **JEIMMY KATHERINE SÁNCHEZ CASAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.033.680.007 expedida en Bogotá, en representación de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES** con NIT 832.001.056-5, con número de Contrato 111 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA**, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto, según firmas relacionadas a continuación de las personas responsables de las áreas de la entidad:

El presente paz y salvo se expide en diciembre de 2024.



Juan Pablo Cañon Rodriguez
CC 79.795.383
Supervisor del contrato
Dirección de Ejecución de Proyectos

